**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN JALISCO**

**AÑO 1 DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 2015 – 2018 ACTA NUMERO 3 DE SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN JALISCO, DEL DIA 5 DE FEBRERO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS.**

En el municipio de Juanacatlán Jalisco al día 5 del mes de Febrero del año 2016, siendo las 13:21 horas, día y hora señalados por lo que, de conformidad con lo previsto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29 fracción I primera, 30, 31, 32, 33, 47 fracción III tercera y 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los artículos 1, 7, 8, 9, 16, 18, 100, 101, 103, 104, 105, 107, 108 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración del Municipio de Juanacatlán Jalisco, tenga verificativo la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Juanacatlán Jalisco, a la que previamente fueron convocados por el presidente municipal C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN, los regidores propietarios que lo integran de acuerdo a la convocatoria emitida y entregada 48 horas con anticipación a la fecha de celebración de dicha sesión.

Acto continuo, se procede a celebrar la sesión de conformidad a lo dispuesto por el Reglamento Orgánico y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán Jalisco, con el siguiente orden del día:

1. **Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.**
2. **Aprobación del orden del día.**
3. **Lectura y aprobación del acta 2da de Sesión Ordinaria.**
4. **Propuesta y en su caso aprobación del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Juanacatlán Jalisco.**
5. **Propuesta y en su caso aprobación para dar de baja del Patrimonio Municipal, el terreno ubicado en calle Prolongación Independencia para pago del adeudo con la Empresa SyC Motors por la cantidad de $2´000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 MN).**
6. **Asuntos Varios.**
7. **Clausura de sesión.**

**DESARROLLO DE LA SESION**

1. **Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.**

En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, solicito al Secretario General Susana Meléndez Velázquez pase lista de asistencia a los regidores presentes, manifestando de manera verbal diciendo presente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| PRESIDENTE MUNICIPAL | J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN | PRESENTE |
| SINDICO | LUIS SERGIO VENEGAS SUAREZ | PRESENTE |
| REGIDORES | ANA ROSA VERGARA ANGEL | PRESENTE |
|  | ARMANDO VILLALPANDO MURGUIA | PRESENTE |
|  | NEREIDA LIZBETH OROZCO ALATORRE | PRESENTE |
|  | MIGUEL ANGEL DAVILA VELAZQUEZ | PRESENTE |
|  | ANA VICTORIA ROBLES VELAZQUEZ | PRESENTE |
|  | MARIA ROSARIO HERNANDEZ ACEVES | PRESENTE |
|  | RICARDO MALDONADO MARTINEZ | PRESENTE |
|  | GUMECINDO RUVALCABA PEREZ | PRESENTE |
|  | MARIA ESTELA VARGAS BELTRAN | PRESENTE |

En uso de la voz la Secretario General Lic. Susana Meléndez Velázquez comunica al Presidente Municipal que existe quórum para la instalación de la sesión:

El Presidente Municipal declara: existiendo quórum legal, como marca el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se declara legalmente instalada la sesión ordinaria del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Juanacatlán Jalisco, para todos los acuerdos tomados en la presente sesión surtan efecto de plena validez.

1. **Aprobación del orden del día**

En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, solicito hacer una corrección en el punto numero V. del orden del día en el cual dice *“Propuesta y en su caso aprobación para dar de baja del Patrimonio Municipal, el terreno ubicado en calle Prolongación Independencia para pago del adeudo con la Empresa SyC Motors por la cantidad de $2´000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 MN)”* y debe decir *“Propuesta y en su caso aprobación para dar de baja del Patrimonio Municipal, el terreno ubicado en calle Prolongación Independencia para pago del adeudo con la Empresa SyC Motors por la cantidad de $2´290,900.05 (dos millones doscientos noventa mil novecientos pesos 05/100 MN)”.*

Q*uien este por la afirmativa que se apruebe el orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por UNANIMIDAD.*

1. **Lectura y aprobación del acta 2da de Sesión Ordinaria.**

En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallin, solicito la aprobación del acta 2 de Sesión Ordinaria del día 25 de Enero del año 2016, previo conocimiento de forma electrónica de los Regidores.

*Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto número III del orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano, después de analizado y discutido el punto se aprobó por 10 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA POR EL REGIDOR RICARDO MALDONADO.*

1. **Propuesta y en su caso aprobación del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Juanacatlán Jalisco.**

En uso de la voz el Síndico Luis Sergio Venegas, se les envió de manera electrónica a sus correos el Reglamento de Participación Ciudadana que habrá de aprobarse el día de hoy si lo tienen a bien en la Comisión de Participación Ciudadana precisamente se dictamino lo siguiente: Una vez analizada la iniciativa de crear un reglamento de participación ciudadana presentada por el Síndico Municipal, el **C. Luis Sergio Venegas Suárez**, ycon fundamento en los artículos 27, 120, 121, 122, y 123 fracciones I, II, III, IV y V de la ley de gobierno y administración pública municipal del estado de Jalisco, una vez hecho el estudio del asunto que nos fue turnado en el inciso a) de asuntos varios del acta de cabildo del día 25 veinticinco de Enero del 2016 dos mil dieciséis, nos permitimos dar cuenta al pleno del Ayuntamiento, y lo hacemos de la siguiente manera:----------------------------------------------------------------------------

Con el fin de dar seguimiento a las peticiones hechas por los ciudadanos y transmitidas al pleno por distintos regidores se propone para su aprobación **El REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO, EN EL CUAL CONTIENE LOS ORDENAMIENTOS BASICOS PARA LA ORGANIZACIÓN VECINAL MEDIANTE FIGURAS JURIDICAS DENOMINADAS *“COMITES CIUDADANOS”*, ESTOS FUNCIONARAN COMO UN ORGANO AUXILIAR DEL AYUNTAMIENTO PARA LA PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL, LA PROMOCION, GESTION, SUPERVICION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS PUBLICAS Y LA PRESTACION DE SERVICIOS MUNICIPALES, LOS CUALES ESTARAN REPRESENTADOS POR UNA MESA DIRECTIVA CONFORMADA POR UN PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO Y DOS VOCALES, QUE TENDRAN UNA DURACION EN EL CARGO DE TRES AÑOS, LA PARTICIPACION EN LA DIRECTIVA DE LOS COMITES CIUDADANOS ES VOLUNTARIA Y HONORIFICA. EN EL REGLAMENTO ANTES MENCIONADO CONTIENE LAS DISPOSICIONES GENERALES, LOS METODOS DE ELECCION, LAS FACULTADES, DERECHOS Y OBLIGACIONES, ASI COMO DIVERSAS DISPOSICIONES QUE GARANTIZAN UNA PARTICIPACION CIUDADANA PLENA Y ORDENADA.------------------------------------------**

**ADEMAS PREVEE UNA COLABORACION CON LAS ASOCIACIONES CIVILES DEBIDAMENTE CONSTITUIDAS EN EL MUNICIPIO CON UN FIN ESPECÍFICO, PARA LA BUSQUEDA EN CONJUNTO DE SOLUCIONES A LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**

Por lo que se giran instrucciones al Secretario General del Ayuntamiento se encargue de incluir este dictamen para la consideración del pleno en la siguiente sesión.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**LUIS SERGIO VENEGAS SUÁREZ. ANA VICTORIA ROBLES VELÁZQUEZ.**

SÍNDICO MUNICIPAL REGIDOR

**MARIA ROSARIO HERNÁNDEZ ACEVES.**

REGIDOR

Continuando en uso de la voz el Síndico Luis Sergio Venegas, cabe mencionarles que este reglamento se hizo, tomando como base el reglamento de Zapopan y de Guadalajara, se adecuo a las necesidades del municipio, se hizo pensando que fuera muy simple, que fuera muy práctico y que fuera funcional, para poder garantizar que todas las comunidades lo puedan implementar y que no haya necesidad de tener que hacer tanto estudio jurídico al respecto, también aquí ya se revisaron las leyes y reglamentos aplicables y ya va armonizado a estas leyes. En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado, he estado en contacto con personas de distintas delegaciones del Municipio, a lo mejor no sé si sea del desconocimiento a este nuevo mecanismo de participación con la gente pero, la gente quiere sus delegados, entonces he platicado con gente de Casa de Teja, El Saucillo, Miraflores, las distintas y la gente quiere un responsable en cada localidad para saber con quién dirigirse, aunque hay un comité vecinal, entonces realmente no sé si este considerado un responsable y si no pues de lo contrario pues la ciudadanía, cuando menos la gente del campo no lo considera funcional este sistema. En uso de la voz el Regidor Armando Villalpando, yo también he platicado con toda la gente que tú dices y yo les he hecho saber que estando un comité, en un comité también debe de haber un responsable y ese responsable para mí y yo se los he hecho saber que ese fungiría como si fuera el delegado y a mí nadie me ha hecho una objeción, me han dicho que está bien, y yo también he platicado desde Rancho Nuevo hasta Miraflores y les ha parecido muy bien. En uso de la voz el Síndico Luis Sergio Venegas, de hecho menciona Regidor que desconoce si esta figura va a ser las veces, precisamente para eso se lo mandamos a su correo electrónico para que pudiera dale una estudiada, ojala algún día tenga un poco de tiempo para leerlo, aquí primero que nada tenemos que identificar que el nombre de delegados no hay, no debe de existir en Juanacatlán, primero porque esa es una figura en donde se eleva cuando una comunidad o un centro de población cumple con ciertos requisitos que establecen las leyes, deben de tener su panteón, de tener cierta cantidad de habitantes, en ese sentido se crea la figura de Delegado y esta hace las funciones del enlace con el Ayuntamiento, de lo contrario se denominan agencias, en este sentido la Ley del Gobierno y la Administración Publica nos da las facultades para nosotros crear las formas jurídicas necesarias que consideremos mas viables para una correcta participación vecinal, una correcta organización vecinal dentro de nuestro municipio, en este dictamen, en este reglamento se denomina que mediante una asamblea publica, toda la comunidad decida quienes van a ser sus representantes, que ellos van a hacer el enlace con el Ayuntamiento y que van a hacer tanto las funciones que venía haciendo el delegado anteriormente, y además van a tener la intención de esto es que haya una verdadera participación ciudadana y ya no, que el Ayuntamiento llegue con soluciones mágicas que muchas veces ha ocurrido que llegan con obras o servicios que ni siquiera necesitan, ahora queremos que la ciudadanía por medio de estos comités nos digan que es lo que en realidad necesitan y quienes quieren que sean los que los representen, así que pues ojala que pueda darle una revisada, regidor y explicarle a la gente a su vez que estas figuran van a hacer las funciones que hacia anteriormente el delegado pero con un poco más de participación de la comunidad. En uso de la voz el regidor Ricardo Maldonado, si la leidita pero realmente la gente cuando menos con la que yo platique está a favor del sistema tradicional de los agentes delegacionales, esa es la opinión de la gente con la que yo he platicado, así lo hago saber aquí. En uso de la voz el regidor Gumecindo Ruvalcaba, yo lo veo muy positivo, se los comente, de las comunidades, porque es necesario que involucremos a nuestra gente, al pueblo para que ellos decidan que obras son las que quieren y también que decidan quienes son las personas que deben de participar y que tengan de veras el tiempo, porque en un ayuntamiento no podemos hacer solos las cosas ocupamos el apoyo del pueblo. En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Presidente Municipal, miren compañeros, el hecho de formar comités en las diferentes delegaciones es con la finalidad de estar más cerca de ellos, de recibir de ellos sus necesidades, pero más que nada que nos hagan saber sus prioridad, es la base principal, en segundo término, es una opinión personal se venía considerando lo de los delegados que apostaría yo, que a más de alguno de los que te sugirió eso es porque quisiera estar ahí, ¿Por qué? porque recibían un sueldo el cual ahora yo no estoy dispuesto a otorgarlo, no hay dinero y todavía vamos ayudamos a apagar delgados cuando no es necesario, en todas las delegaciones hay gente interesada por su comunidad que dicen, yo estoy para trabajar y su trabajo realmente no es algo que digan, le voy a dedicar mucho tiempo, sólo organizar y ver entre ellos que es lo que necesitan, con esto no quiere decir que les vamos a dar todo, quizá me piden dos o tres obras, y apoyos en X comisión y ya ellos decidirán, a ver yo les puedo decir, tengo para una, ellos que decidan por cual nos vamos a ir a apoyarlos, a darle prioridad, más que nada esa la finalidad de estar más de cerca porque luego que pasa, nosotros hasta ahorita tenemos cuatro meses y la verdad yo no tengo tiempo de andar yendo a las comunidades cuando debería estar yendo, entonces que dicen ellos, no vienen, pues hay que acercarnos por medio de los comités y así como puede haber gente que no esté de acuerdo hay gente que nosotros, yo les he comentado ya por ejemplo ya se me sacaron de San Antonio ya con su patronato que siempre ya lo han hecho, ellos pusieron el ejemplo, por ejemplo Tateposco ya se acercó con su patronato y con una lista de firmas de gente que está acuerdo, nosotros no vamos a imponerles imagínese compañero, si vamos por ejemplo a Casa de Teja, hacemos la invitación a la gente, si la gente no quiere, no pasa nada, nosotros no le vamos a imponer, si la gente no quiere no ponemos comité, nosotros no vamos a imponerles, queremos organizar de una manera para para poder trabajar más en mejorar resultados, pero si no quien entonces no, ni delegado ni Comité, y si a lo mejor dicen está bien lo que quieren nada más, con uno que pongas, entonces lo van a poner ustedes no yo, porque aquí se habla de un de un presidente, secretario, tesorero y dos vocales, si ellos nos dicen, oye nada más un presidente, ahora ya no va a ser delegado, va a ser presidente, si ellos así lo quieren yo no les voy a imponer, yo no les voy a dar una orden que no, no está en mi jurisdicción, aquí la idea es trabajar en conjunto.

*Quien este por la afirmativa que se apruebe IV del orden del día sobre el Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Juanacatlán Jalisco lo manifieste de forma económica levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por 9 (nueve) votos a favor, y 2 (dos) votos en contra de los Regidores Ricardo Maldonado Martínez y la Regidora María Rosario Hernández Aceves.*

1. **Propuesta y en su caso aprobación para dar de baja del Patrimonio Municipal, el terreno ubicado en calle Prolongación Independencia para pago del adeudo con la Empresa SyC Motors por la cantidad de $2´290,900.05****(dos millones doscientos noventa mil novecientos pesos 05/100 MN).**

En uso de la voz el Síndico Luis Sergio Venegas, Presidente de la comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, dio lectura al dictamen de dicha comisión.Una vez analizado y discutido el único punto del orden del día “*Propuesta y en su caso aprobación para dar de baja del Patrimonio Municipal, el terreno ubicado en calle Prolongación Independencia para pago del adeudo con la Empresa SyC Motors por la cantidad de $2´290,900.05 (dos millones doscientos noventa mil novecientos pesos 05/100 MN)”.*, ycon fundamento en los artículos 27, 120, 121, 122, y 123 fracciones I, II, III, IV y V de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, una vez hecho el estudio del asunto que nos fue turnado por el presidente municipal el **C. J. Refugio Velázquez Vallin**, el día 29 veintinueve de Enero del 2016 dos mil dieciséis, nos permitimos dar cuenta al pleno del Ayuntamiento, y lo hacemos de la siguiente manera:-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Con el fin de dar solución a los 2 dos juicios mercantiles interpuestos por la empresa SyC Motors S.A. de C.V. con números de expediente 3576/2013 y 3597/2013 en contra de este Ayuntamiento por el adeudo de la cantidad de $2´290,900.05 (dos millones doscientos noventa mil novecientos pesos 05/100 MN) por concepto del arrendamiento de 4 vehículos, uno Jeep Gran Cherokee, para uso del presidente y 3 Dodge RAM Pick Up, para uso de la policía municipal y bomberos, por un periodo de Noviembre del 2012 a Diciembre del 2015. Con una votación de 4 a favor de los CC. Luis Sergio Venegas Suarez, Miguel Ángel Dávila Velázquez, Gumecindo Ruvalcaba Pérez y Ana Rosa Vergara Ángel, y un voto en contra por falta de información del C. Ricardo Maldonado Martínez. se propone para la aprobación del pleno: **DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL Y** **OTORGAR COMO PAGO DEL ADEUDO ANTES MENCIONADO EL LOTE URBANO CON CUENTA CATASTRAL U004566 UBICADO EN LA CALLE PROLONGACION INDEPENDENCIA S/N COLONIA TATEPOSCO, DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL 1,642,.46M2, ADEMAS CUBRIR EL 50% DE LOS GASTOS DE ESCRITURACION.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**

A su vez con una votación de 5 a favor, aprobado por unanimidad, se propone: **SOLICITAR AL PLENO SE FINQUEN RESPONSABILIDADES A LOS CAUSANTES DE ESTA AFECTACION AL PATRIMONIO MUNICIPAL DE JUANACATLÁN, JALISCO. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**

Por lo que se giran instrucciones al Secretario General del Ayuntamiento se encargue de incluir este dictamen para la consideración del pleno en la siguiente sesión.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**LUIS SERGIO VENEGAS SUÁREZ. ANA ROSA VERGARA ANGEL.**

SÍNDICO MUNICIPAL REGIDOR

**RICARDO MALDONADO MARTINEZ. MIGUEL ANGEL DAVILA VELAZQUEZ.**

REGIDOR REGIDOR

**GUMECINDO RUVALCABA PEREZ.**

REGIDOR

Continuando con el uso de la voz el Síndico Municipal Luis Sergio Venegas, ese es el dictamen y nada más para señalar los responsables de estos contratos son José Pastor Martínez Torres, Sandra Julia Márquez Álvarez, Cintia Marisol Chávez Dueñas y Diego Rivera Navarro. En uso de la voz el regidor Gumecindo Ruvalcaba, sobre ese contrato Luis Sergio, el Ayuntamiento dio autorización para comprar esos vehículos o ellos tomaron su propia iniciativa. En uso de la voz el Síndico Municipal Luis Sergio Venegas si se dio autorización para celebrar un contrato con la empresa SyC Motors, el Ayuntamiento en esa ocasión, desconozco cuál hubiera sido la votación pero si alcanzaron la autorización. En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado, Presidente yo sigo en la misma posición no sé si todos los compañeros vayan a votar a ciegas nada más con la información que se tiene en el orden del día que es demasiado escueta ni siquiera en base a esto ustedes no pueden saber de qué terreno estamos hablando, apenas los que estuvimos ayer en la comisión, ubicamos cual terreno, ayer la Comisión por eso vote en contra, nos presentaron un avalúo, el avaluó catastral de $886,928.40 (ochocientos ochenta y seis mil novecientos veintiocho 40/100 MN) y uno que mandó hacer la empresa por $1,000,300.00 (un millón trescientos mil pesos 00/100 MN) entonces nosotros como municipio no tenemos un evalúo que nos garantice tener el precio real de este terreno, los inmuebles ahorita en zona centro cuando menos andan en uno $1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 MN) y si no hasta más caros, este terreno relativamente está aquí en zona centro a escasas dos cuadras, tres cuadras cuando mucho entonces, estamos vendiendo un terreno sin ni siquiera saber si podemos o hubiésemos podido conseguir un mejor postor, a lo mejor pudo haber habido una gente de aquí mismo del municipio qué dijera sabes que a mí me interesa, y ya, hemos vendido el terreno no en el $1,300,000.00, ayer se manejaban cantidades distintas por parte de la Comisión, decían sabes que, el avalúo es de $1,300,000.00 pero no lo van a perdonar, vamos a quedar así, vamos a poner el 50% de lo del pago, demasiadas dudas. En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, yo se lo voy a explicar, se deben $2,290,000 (dos millones doscientos noventa mil pesos 00/100) ya lo vio ahí, bien los cuales no tenemos para pagar eso sin contar con sus respectivos recargos, cuando yo me doy cuenta de este asunto, lo primero que hago en vez de querer andar en el Jeep, lo primero que pienso es regresarlos porque no tengo para pagar $2,290,000 mil pesos más intereses, claro que yo no traigo carro oficial, entonces para esto pues tenemos cuatro meses dándonos de topes con los de SyC Motors que no fue nada fácil, ver cómo pagarles, ellos lo tomaban en $1,600,000.00 (un millón seiscientos mil pesos 00/100 MN) de acuerdo a lo que yo conozco, ese terreno nadie me iba dar $2,290,000 y tengo un problemón encima, sí realizo el trato y me dio mucho gusto pero sé que ustedes son los que van a definir esto, pero yo le digo quién me va a dar ahorita $2,290,000.00 pesos por un terreno compañero, que si usted le interesaba debió a darse a la tarea de ver dónde está el terreno, en cinco minutos pudieron ir a verlo aquí esta abajo, es un terreno oculto, tiene calle sí, pero está adentro del fraccionamiento ahora, vamos considerando de donde pago. En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado, la finalidad es buena porque estamos resolviendo un problema del municipio, los medios como se desarrolló la propuesta sin tener conocimiento ni siquiera los mismos integrantes de la Comisión previo a la reunión de ayer, es lo que no me parece, entonces no sé Regidores si ya tiene la información o simplemente les gusta votar a ciegas. En uso de la voz la Regidora Nereida Lizbeth Orozco, usted la tiene realmente, ¿de cuánto es el valor real del terreno? bueno si usted está preguntando Regidor me imagino que debería de llegar con el valor real si es que usted lo tuviera. En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado, por eso lo solicite en la comisión y lo solicito aquí en cabildo que se haga un avalúo real de parte del Ayuntamiento. En uso de la voz la Regidora Nereida Lizbeth Orozco, se les evalúa, sale menos de donde se va a pagar la deuda. En uso de la voz del Regidor Ricardo Maldonado, yo ocupo un avalúo para poder tomar una decisión. En uso de la voz la Regidora Nereida Lizbeth Orozco, si de donde vamos a pagar lo demás regidor si no hay. En uso de la voz del Regidor Ricardo Maldonado, el tema es la venta del terreno. En uso de la voz el Síndico Municipal Luis Sergio Venegas, yo a mi si me gustaría primero regidor, aquí tengo el expediente que solicitó también ayer en la reunión de la comisión primero, segundo hacerle mención que el anterior Síndico Municipal la Lic. Cynthia Marisol Chávez Dueñas dejó un verdadero desastre en la cuestión de los documentos oficiales o tan sólo de hacer un recuento de cuantos terrenos son con los que cuenta el Ayuntamiento, entonces por eso no es de que no les hayamos hecho llegar la información sino que ni siquiera muchas de las ocasiones nosotros mismos la tenemos, no se dieron oportunidad de cuando menos dejarnos una listita por ahí simple de cuántos terrenos son con los que cuenta el Ayuntamiento entonces, por la premura de la situación si la gravedad del asunto viendo qué son dos juicios mercantiles que ya están en un proceso bastante avanzado y que la mejor opción es llegar a un arreglo con ellos y se decidió o se negoció poder poner este terreno como pago de ese adeudo es por eso que se citó a esa comisión y se les brindó la información que hasta el momento se tenía disponible, veo que no le quedó claro no entiende por alguna razón pero, pues bueno ya aquí le podemos ampliar un poco la información le estamos añadiendo alguna copia de la escritura, de los juicios, del avalúo, del avalúo catastral también, y dos pues yo sí veo importante que se finquen responsabilidades a quienes hicieron caso omiso a estos juicios y dejaron crecer tanto la deuda, porque es una afectación importante al Ayuntamiento, ósea estamos viendo que por capricho del Presidente anterior por andar en una camioneta, ya le costó al Ayuntamiento $2,290,000.00 más $1,000,030.00 pesos que si pago y aparte ahí que regresar las camionetas, a mí se me hace bastante grave el asunto, que bueno yo veo la disposición del Presidente de resolver de una vez por todas este asunto tan lamentable y tan vergonzoso, y que tristeza que el Regidor no quiera entender la gravedad del asunto y este argumentando pues falta de información, pero bueno es eso, la anterior Sindico no dejo la información Regidor. En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado, el avalúo que nos entregaron ayer, lo entregaron de manera incompleta, dice que es un expediente de 15 hojas, trece, la última hoja es la número 13, le faltan la hoja 14 y 15 no sé porque no sé nos hizo llegar la información completa yo le aclaro otra vez Presidente, estoy totalmente de acuerdo en que se resuelvan los problemas financieros del municipio pero el mecanismo es el que no sé de acuerdo, entonces ahorita aún que tenga la información si me la paso ahorita no creo que por ósmosis pudiese entenderla, ahora sí que. En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Presidente Municipal, bueno compañero, al buen entendedor pocas palabras $2´290,000.00 (dos millones doscientos noventa mil pesos 00/100 MN) más intereses ¿sabe usted a cuánto ascendería? por favor. En uso de la voz el Regidor Gumecindo Ruvalcaba, yo nada más quiero contestar, con lo que dijo el compañero que no por falta de información, por falta de criterio vamos a dejar que los problemas sigan adelante como se han venido dando de la administración pasada, yo tengo el criterio Regidor de cuánto valen ahí los terrenos, a mí se me hace justo que salgamos de esta bronca que traemos, así como nos lo están ofreciendo, yo sé que sería lo más adecuado tener información más a tiempo para saber tomar las decisiones más precisas, pero ahorita viendo la situación yo me voy por eso Regidor. En uso de la voz el Regidor Miguel Ángel Dávila, yo también digo que es un precio bien tratado porque yo diría lo mismo de Ricardo que si fuera que lo estuvieran dando en $400.00 pesos (cuatrocientos pesos 00/100 MN) el metro pero aquí en este caso se está dando casi a $1,400.00 pesos (mil cuatrocientos pesos 00/100 MN) metro, entonces está bien pagado, yo también como dice Gume yo también para tratar de resolver este problema y ya que no se vengan más yo también estoy a favor de que si se haga. En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Presidente Municipal, aquí hay dos puntos no está saliendo más o menos en $1,400.00 (mil cuatrocientos pesos 00/100 MN) porque aquí no estamos considerando los intereses, aquí estamos hablando de nada más del capital, lo que se debe, ahora, porque tan rápido este asunto, porque teníamos tres meses dialogando con ellos ver cómo, de hecho el primer día se los hice saber extraoficial que la administración pasada les había señalado un terreno que ni siquiera existía en garantía del pago de los $2´290,000.00 (dos millones doscientos noventa mil pesos 00/100 MN) cuando ellos vienen conmigo, me dicen oye les venimos a recoger el terreno y aparte nos deben más dinero, espérense vamos platicando, ¿a ver cuál es el terreno? Pedí el apoyo de catastro, el terreno no existe de acuerdo a los datos que ellos traen, no existe, entonces les pedí de favor empezamos a dialogar a negociar y el proyecto era, no era sólo el terreno por la deuda, alguien de los grandes se los comenté extraoficial yo estaba viendo la forma de sacarles todavía un carrito, yo sabía que era mucho pero señores está bien tiene su conformidad respeto, pero señores yo no puedo estarles platicando de los tratos que estoy realizando, si todavía no se hacen, estamos en un tiro y afloje, ahorita ya se los platico antes de, tuvieron su reunión, les generalizo un poquito más pero yo que he negociado con terrenos, yo sé que ese terreno no vale ese dinero, y aquí en Juanacatlán no hay quien me de ese dinero por ese terreno, ahora y generalizando más, porque van a venir más cosas de esto de terrenos, traemos problemas con lo de la luz, entonces yo quisiera ver la forma de repente de que si podemos vender un terrenito o dos, tenemos dos problemas la luz y laudos, entonces yo le ofrezco que la próxima vez, le voy a avisar con tiempo para que si usted tiene el cliente me lo aviente pero de volada. En uso de la voz la Regidora Nereida Lizbeth Orozco, yo quiero hacerle un comentario al Señor, al Regidor Maldonado, no votamos a lo tonto sabemos para qué levantamos la mano, no se preocupe por nuestras decisiones, tome las suyas, gracias. En uso el Regidor Gumecindo Ruvalcaba, nada más asentar lo que dije ayer Luis Sergio, cuando tomemos decisiones de terrenos, nada más que no sean para área verde, porque cuando se fracciona Sr. Presidente se deje para área verde y pues eso hay que tomarlo en cuenta para los fraccionamientos y no quitarles espacio a los Juanacatlences, si me explico ayer Luis Sergio que el terreno no tenía ningún destino, por eso fue que también estoy a favor, si a futuro algún terreno tuviera área público tenga la seguridad que pues tenemos que ver por la gente. En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Presidente Municipal, y yo aprovechando eso si tengo la intención de pedirles la autorización de un terreno con tiempo se los voy a decir no importa que sea extraoficial, para que ustedes desde con tiempo digan muévele, si no ni le muevo, estoy hablando con el problema de los laudos y el problema de Comisión que aunque andamos ahí negociando, negociando no va a estar fácil y va haber momentos en que nos vamos a ver ahorcados y con necesidad de vender algo, les aseguro que con tiempo se los comentare para que ustedes decidan si se vende o no se vende para tal fin, igual lo que dice el compañero si hay un mejor postor adelante.

*Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto número V del orden del día lo manifieste con su voto económico levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por 9 (nueve) votos a favor, 1 (una) abstención de la Regidora María Rosario Hernández y 1 (un) voto en contra del Regidor Ricardo Maldonado.*

1. **Asuntos varios.**

a) En uso de la voz la Secretario General Lic. Susana Meléndez, tenemos el primer asunto vario es una solicitud del Regidor Ricardo Maldonado, respecto al encargado de la tesorería. En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin Presidente Municipal, le doy la palabra el Sr. Contador Guadalupe Meza encargado de la Tesorería. En uso de la voz el Tesorero Guadalupe Meza, me comentaban que tenían duda al respecto a la ley de ingresos, Ricardo esta ley de ingresos nosotros no lo movimos como autoridad nueva nada, aquí hubo un curso por parte del congreso donde preguntamos en su momento que si las autoridades salientes al 31 de agosto hicieron alguna modificación la respuesta del congreso fue, no hizo nada, yo viendo las necesidades por parte del municipio en recaudación, nada más por hablar, dije pues de menos autorizarme la inflación del 4% excepto predial, quedo como comentario nada más, por los tiempos que el 31 de agosto, esta junta del congreso fue como en noviembre más menos, por las fechas vamos a ver qué podemos hacer, a mí jamás me informaron en noviembre , fue antes de que entráramos nosotros en octubre, por la situación de cómo estaba de menos un 4%, yo imprimiendo la de ingresos, en cuanto llego en este mes de enero, yo lo checo y digo efectivamente hubo muchas variaciones en agua potable y voy a agua potable y chécamelo como lo tenías y como está ahorita y hay una diferencia, me voy a licencias, chécame como estaba y como esta, entonces efectivamente si hicieron modificación y no fue ni del 4%, todos conceptos excepto predial aumentó 3% pero no porque uno haya querido sino porque, no sé si el comentario que hicimos en su momento fue la causa que le aumentaran y fue lo que paso en su momento no más, que uno haya metido la ley de ingresos modificada nosotros no hicimos nada de eso, dudas Ricardo, aquí tengo la ley por si te la quieres llevar. En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado, le agradezco mucho me la haga llegar y así mismo le solicito un balance, un arqueo del dinero recaudado, del primero de enero a la fecha, para saber cómo estamos en el tema de finanzas cuanto recaudamos en lo que va, también serían los gastos.

*Quien este por la afirmativa que se apruebe el inciso a) de asuntos generales lo manifieste con su voto económico levantando la mano, después de analizado y discutido el punto se aprobó por UNANIMIDAD.*

*b)* En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado, desde la primera reunión de año solicite también un informe del Director de padrón y licencias por los eventos que se han estado realizando en el municipio, es fecha que no me ha legado tal informe, desde la reunión pasada me dijeron, sabes que pasado mañana o mañana te lo entregamos y no ha llegado, y aun se siguen desarrollando estos eventos no se bajó términos, en días pasados fueron las fiestas en la comunidad de Ex Hacienda, hubo peleas de gallos otra vez del día 29 y 30, fue viernes y sábado, los últimos de enero igual fue un acuerdo de cabildo que se me tuviera informado previo a que se desarrollaran estos eventos y sigo sin contar con alguna información del desarrollo de estos eventos de peleas de gallos o carreras de caballos, no está haciendo su trabajo como debe de ser el Director de Padrón y Licencias. En uso de la voz el Síndico Municipal Luis Sergio, Regidor esa información se la voy a entregar yo, no es una información que trabaje el Director de Padrón y Licencias, debido a que no son permisos que otorga el Ayuntamiento, esos permisos los otorga directamente la Secretaria de Gobernación, el Gobierno Federal, esos eventos son tradicionales pero por ser de juegos de apuestas se rigen bajo la ley federal, entonces esos informes se los estamos generando nosotros, todavía no lo tenemos listo como puede ver estamos sacando algunas cosas pero yo creo que si me aguanta una hora en un momento se lo pudiéramos entregar y cualquier otra información al respecto es directamente en mi oficina con su servidor, yo no recuerdo la verdad a excepción de que aquí los compañeros regidores o la Secretario General me refresquen la memoria de que se le tuviera que informar previo a cada evento, eso si no, solicito un informe, habrá que revisar como quedo asentado en el acta solicito un informe de lo que se había hecho y puede solicitar otro el día que guste, pero de que le estemos informando previamente, no. En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado, de hecho ese comentario lo hizo el Presidente Municipal. En uso de la voz el Síndico Municipal Luis Sergio, previo no había posibilidad de que le podamos informar al Regidor Sr. Presidente. En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Presidente Municipal, previo no, la solicitud la hizo el en asuntos generales si mas no recuerdo, igual si efectivamente se quedó que se le iba a entregar la información, si no se le ha entregado de mi parte una disculpa y como se lo hizo saber el compañero, en una hora se la tienen. En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado, para ver si realmente contaban con sus permisos federales. En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Presidente Municipal, de antemano le hago saber no hemos hecho ninguna licencia, es la que nosotros otorgamos es la licencia, si no tienen sus documentos, ya han venido compañeros, no, porque a la hora del problema viene para mí, no para usted, viene para mí, entonces les he negado rotundamente ese tipo de permisos, pero igual le hacemos saber la información.

*Quien este por la afirmativa que se apruebe el inciso b) de asuntos generales lo manifieste con su voto económico levantando la mano, después de analizado y discutido el punto se aprobó por UNANIMIDAD.*

En uso de la voz el Síndico Municipal Luis Sergio, únicamente nada más antes de que termine la sesión a ver si me puede recibir el Regidor el expediente por favor, es el que solicito ayer en la comisión, este es el expediente, todo lo que tenemos al respecto del pleito con SyC Motors.

1. **Clausura de sesión.**

El Presidente J. Refugio Velázquez en uso de la voz: Siendo las 14:07 hrs. Del día 5 de Febrero del 2016 se da por concluida la 3er Sesión ordinaria del Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL AÑO NÚMERO 1, SESIÓN 3 DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN JALISCO.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. LUIS SERGIO VENEGAS SUAREZ

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. ANA ROSA VERGARA ANGEL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. ARMANDO VILLALPANDO MURGUIA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. NEREIDA LIZBETH OROZCO ALATORRE

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C MIGUEL ANGEL DAVILA VELAZQUEZ

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. ANA VICTORIA ROBLES VELAZQUEZ

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. MARIA ROSARIO HERNANDEZ ACEVES

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. RICARDO MALDONADO MARTINEZ

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. GUMECINDO RUVALCABA PEREZ

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. MARIA ESTELA VARGAS BELTRAN